ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 03 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la San Ignacio E9-182 y Av. 6 De Diciembre, a las 10h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.**

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Esteban Ramiro Santos López y actúa como secretario Gerente General de la compañía, Sr. Osvaldo Baez Gianazza, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
BAEZ GIANAZZA OSVALDO	USD $408,00	408	51%%
PONCE MORALES PAMELA	USD $392,00	392	49%
TOTAL	USD $800,00	800	100%

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, también unánimemente acordado:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y determinación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RAMONAINC ATLANTIDA ECUADOR PRODUCCIONES S.A.,** y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

La secretaria da lectura al informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO DOS: Aprobación de informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016:

La secretaria da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

La secretaria da lectura al Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

PUNTO CUATRO: Conocimiento y determinación del destino de los dividendos del ejercicio económico 2016:

Una vez realizadas las deducciones correspondientes al porcentaje legal para los trabajadores y cancelados los impuestos de ley, se desprende que existen dividendos, los cuales ascienden a un monto total de US 48.563,43 (CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 43/100 dólares americanos) motivo por el cual es necesario determinar el destino de dicho monto, en tal virtud, se somete a conocimiento de la Junta lo anteriormente mencionado.

El accionista Osvaldo Báez Gianazza mociona que dichos dividendos sean cancelados en el año del 2.018 para que la empresa mantenga capital de trabajo durante el período 2017, moción que es aprobada por unanimidad de la Junta.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Osvaldo Baez Gianazza
SECRETARIO/ACCIONISTA
C.C. 1723936462

Esteban Ramiro Santos López
PRESIDENTE
C.C. 1717338068